



Gobierno de Puerto Rico

Comisión de Investigación,
Procesamiento y Apelación

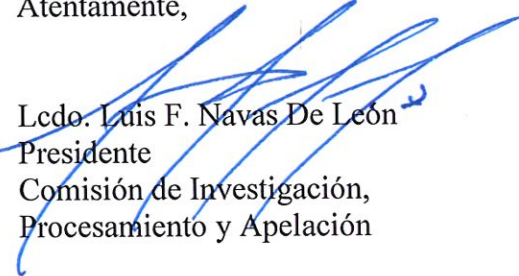
13 de octubre de 2020

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2020, la Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación no posee un Informe de Carteras de Inversiones, por la razón de que no nos aplica porque somos una agencia del gobierno central y no una corporación pública. Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,


Lcdo. Luis F. Navas De León
Presidente
Comisión de Investigación,
Procesamiento y Apelación